JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA

LISTA DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P.

N° RADICACI	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	TERMINO	FIJACION	TRASLADO	VENCE
2015-0472	Ordinario-Re	Jaider Leonardo Mesa Quiroga	Alexander Pirazan Cubides Y Otros	Traslado Art. 370 CGP	CINCO DIAS	7/02/2020	10/02/2020	14/02/2020
2019-0062	Resolucion D	Ivan Miguel Buitrago Diaz Y Otros	Nestor Gaston Galvis Leaño	Reposición	TRES DIAS	7/02/2020	10/02/2020	12/02/2020
2019-0075	Ejecutivo Co	Bancolombia S. A.	Carolina Duran Castilla Y Otro	Reposición	TRES DIAS	7/02/2020	10/02/2020	12/02/2020
2019-0162	Responsabilio	Aidee Calderon Montaño Y Otros	Jimmy Andres Romero Romero Y Ot	Traslado Art. 370 CGP	CINCO DIAS	7/02/2020	10/02/2020	14/02/2020
2019-0371	Medidas Cau	E P Steel Trading Co. T L D	Empresa Colombiana De Cables S A	Reposición	TRES DIAS	7/02/2020	10/02/2020	12/02/2020

CONSTANCIA: La presente lista de traslado se fija en la secretaría del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un (1) día, conforme a lo ordenado por el artículo 110 del C. G. P., hoy siete de febrero de dos mil veinte, siendo las ocho de la mañana.-

La Secretaria,

